



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**  
**JUZGADOS**  
**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE HUESCA**

4089

**EDICTO**

Edicto de notificación  
Procedimiento Ordinario 0000565/2020

Doña M<sup>a</sup> ANGELES PEREZ PERIZ, Letrado de la Administración de Justicia del JUZGADO DE LO SOCIAL UNICO DE HUESCA.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el procedimiento de Procedimiento Ordinario 0000565/2020 seguido en este Juzgado cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Judicial, donde los mismos podrán tener conocimiento íntegro de la misma y cuyo FALLO contiene el tenor literal siguiente:

ESTIMO la demanda de reclamación de cantidad interpuesta por D. JOSE JESUS DURAN MALDONADO contra HG ALDEA FORMIGAL S.A. condenando a la empresa demandada conforme a lo siguiente:

- A abonar a la demandante la cantidad de 2.243,94 euros, incrementado en el interés legal por mora del 10%.

Y para que sirva de notificación a HG ALDEA DE FORMIGAL SA, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios y haciendo saber a la misma que contra la Sentencia no cabe recurso.

Huesca, 22 de octubre del 2020. La Letrado de la Administración de Justicia, M<sup>a</sup> Ángeles Pérez Périz